

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5494** *DURÁN CATERING Y COLECTIVIDADES SEVILLA, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 135/08 Autos 582/08 a instancia de Encarnación Romero Medina contra Durán Catering y Colectividades Sevilla, S.L., en la que con fecha 19 de marzo de 2009 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad Durán Catering Colectividades Sevilla, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 1316,60 euros más 394,98 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de marzo de 2009.- Secretario.

ID: A090018012-1